

**Plan Estratégico**

**Institucional Multianual**

**2004 - 2006**

**Ministerio de la Producción**

Oficina General de Desarrollo y  
Planeamiento Estratégico

GENERAL DE DESARROLLO Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2004 – 2006 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

### 1. PRESENTACIÓN

El Ministerio de la Producción, como integrante del Poder Ejecutivo, fue creado en el marco de la Reforma del Estado, a través de la Ley N° 27779: "Ley Orgánica que Modifica la Organización y Funciones de los Ministerios", el día 10 de julio de 2002, en cuyo Artículo Número 33° se establece las competencias del Ministerio de la Producción: formula, aprueba y supervisa las políticas de alcance nacional aplicables a las actividades extractivas y productivas, comenzando en los Sectores Industria y Pesquería, promoviendo su competitividad y el incremento de la producción, así como el uso racional de los recursos y la protección del medio ambiente. A tal efecto, dicta normas de alcance nacional supervisando su cumplimiento.

Asimismo, inició su accionar en el marco del Régimen Transitorio de los nuevos Ministerios, establecido por el Decreto de Urgencia N° 036-2002, el día 11 de julio de 2002; y posteriormente en la Ley N° 27789: "Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción", de fecha 23 de julio de 2002, en el que entre otros, se establece el ámbito del Ministerio de la Producción, que comprende los siguientes subsectores:

- **Subsector Industria:** representando las actividades industriales manufactureras comprendidas y calificadas como tales en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU). Comprende la normalización, supervisión y promoción. Incluye la industria pesquera.
- **Subsector Pesquería:** comprende la administración de todos los recursos de origen hidrobiológico contenidos en las aguas marinas jurisdiccionales, ríos, lagos y otras fuentes hídricas del territorio nacional. Involucra la investigación científica y tecnológica del subsector pesquería; así como las condiciones ecológicas de su hábitat, los medios para su conservación y explotación, la calidad, higiene y sanidad de los productos de procedencia acuática; la provisión de infraestructura pesquera, así como los servicios adicionales y complementarios para la realización de las actividades extractivas, acuícolas y del proceso pesquero en general. Postula las políticas para la promoción del Perú como país

oceánico y el uso de recursos hidrobiológicos para el consumo humano.

El Ministerio de la Producción, en calidad de Órgano Rector de los subsectores Pesquería e Industria, a través de su Oficina General de Desarrollo y Planeamiento Estratégico, analiza el ámbito de acción sobre la realidad en la que actúa la institución, para lo cual desarrolló el presente trabajo a fin de alcanzar los objetivos establecidos en la Directiva N° 003-2003-EF/68.01: "Directiva para la Reformulación de los Planes Estratégicos Institucionales Período 2004 - 2006", aprobada a través de la Resolución Directoral N° 004-2003-EF/68.01, publicada en el Diario Oficial "El Peruano"; bajo las orientaciones de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

El desarrollo del presente trabajo incluye la Visión y Misión Institucional, así como la definición del Rol Estratégico de la Institución, Diagnóstico General, Prioridades, Diagnóstico de los Programas Principales, definición de Objetivos por Programa y Subprogramas, finalmente las Actividades y el Programa Multianual de Inversión Pública, entre otros elementos de carácter estratégico, que han sido articulados con las estimaciones presupuestales para el periodo 2004 - 2006, establecidos en concordancia con el Marco Macroeconómico Multianual 2003 - 2005 y con las atribuciones y responsabilidades de la institución, cuya medición de cumplimiento se encuentra representada por parámetros cualitativos y cuantitativos denominados Indicadores de Seguimiento y Evaluación.

Por consiguiente, el presente documento de gestión traduce el conjunto Objetivos Estratégicos y de Acciones que prevé alcanzar y desarrollar, respectivamente, el Ministerio de la Producción durante el periodo 2004 - 2006, lo cual redundará en el cumplimiento de su Misión y Rol Estratégico previsto para el mediano plazo.

## **2. VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser la institución promotora de la productividad de las actividades extractivas y productivas comprendidas dentro de su ámbito, haciéndolas competitivas en los mercados interno y externo, manteniendo un enfoque de uso racional de los recursos, protección del medio ambiente, en beneficio de la población y en contribución del desarrollo sostenible del país.

### **3. ROL ESTRATÉGICO DE LA INSTITUCIÓN: MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formular, aprobar, ejecutar y supervisar las políticas y normas de alcance nacional aplicables a las actividades extractivas y productivas, comprendidas dentro de su ámbito, promoviendo su competitividad, el incremento de su productividad y la investigación aplicada con miras a facilitar y ayudar al desarrollo de las empresas o entidades formales relacionadas con dichas actividades, mediante el uso racional de los recursos, protección del medio ambiente y la evaluación de los resultados de las medidas aplicadas sobre el desarrollo de las actividades de su Sector en la población donde se ejecutan, buscando el beneficio común, contribuyendo así al desarrollo sostenible del país.

### **4. DIAGNÓSTICO GENERAL**

Como se señala en la presentación del documento, el Ministerio de la Producción constituye una entidad gubernamental bastante joven con apenas un año de creación, cuyo ámbito de acción comprende por el momento al subsector industria y al subsector pesquería, por consiguiente como entidad del Estado tiene por responsabilidad ejecutar acciones de carácter técnico - normativos a nivel nacional dentro del ámbito de las actividades de extracción, transformación y acuicultura de los recursos hidrobiológicos marinos y continentales, así como de las actividades productivas, entendiéndose como tales a las de industrialización, procesamiento y de manufactura bajo el ámbito de su competencia, tanto para el consumo interno como externo.

La ejecución de las acciones indicadas se efectúan en coordinación con los Organismos Públicos Descentralizados del Sector, como son el Instituto del Mar del Perú (IMARPE), el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), el Instituto Tecnológico Pesquero (ITP), el Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita (CEP - Paita) y el Instituto de Investigación Amazónica, así como con las Direcciones Nacionales que comprende la Estructura del Ministerio, y con otras entidades del Estado.

Debe precisarse que en la actualidad el Instituto de Investigación Amazónica, conforme al Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, representa un Organismo Público Descentralizado dependiente directamente del Despacho Ministerial; sin embargo, es pertinente señalar que la denominación de dicha entidad contiene un error material, siendo la denominación correcta: "Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP)", por lo que se han iniciado las gestiones necesarias con la Presidencia del Consejo de



Ministros, a efectos de que se subsane dicho aspecto y que el IIAP, sea adscrito al Sector Producción como un Organismo Público Descentralizado de dicho Sector.

La necesidad de intervención del Estado a través del Ministerio de la Producción se sustenta en la identificación de problemas dentro del ámbito de acción de dicha entidad gubernamental, cuya problemática en parte se encuentra relacionada con la capacidad productiva instalada de los maquicentros actualmente inutilizada, en donde se pueden ejecutar acciones de fomento para la capacitación (servicios) y utilización (producción) beneficiosa de éstos mediante convenios de cooperación, los cuales deben ser desarrollados y supervisados por el Gobierno Central, Gobierno Regional y los Beneficiarios. Dicha problemática también se relaciona con la dispersión de los alcances y logros de los sectores que impulsan la productividad y la competitividad de las empresas; con la ausencia de mecanismos efectivos de comercialización y competitividad; con la carencia de polos industriales regionales para fomentar el desarrollo de programas de inversión en productos regionales que posean competitividad y productividad nacional e internacional cuantitativa y cualitativamente verificables.

La problemática identificada igualmente se relaciona con el sobredimensionamiento en la capacidad de extracción de los recursos hidrobiológicos, así como para la transformación de los mismos, en un contexto de alta variabilidad océano atmosférica; la carencia de estrategias de comunicación y difusión de acciones orientadas a cambiar los hábitos de consumo de la población potencialmente beneficiaria a través del consumo de especies marinas y continentales con alto valor protéico; y con el lento desarrollo de la actividad acuícola, que origina el problema de reducción en la producción de dichos recursos, siendo una de las herramientas de solución el adecuado fomento a la inversión privada en dicha actividad.

Como se observa, el accionar del Ministerio de la Producción se orienta a resolver problemas fundamentales tanto en el subsector industria como en el correspondiente de pesquería, siendo ambos subsectores desde el punto de vista económico y social sumamente importantes, cuyas limitaciones presupuestales muchas veces generan limitaciones en su accionar.

En ese sentido, el Ministerio de la Producción desarrolla diversas funciones orientadas principalmente al incremento de la competitividad de las empresas industriales, así como al incremento de la extracción y producción de los recursos hidrobiológicos, velando por la protección del ecosistema y el medio ambiente, para lo cual podemos enumerar



algunos de sus productos alineados con la solución de dicha problemática:

PRODUCTOS	USUARIO	BENEFICIARIO
Normas	Agentes económicos	Población
Informes Técnicos sobre Permisos de Pesca	Sector Privado	Sociedad en su conjunto
Informes Técnicos sobre Incremento de Flota	Sector Privado	Sociedad en su conjunto
Concesiones, autorizaciones	Sector Privado	Sociedad en su conjunto
Información Estadística	Usuarios en general	Sociedad en su conjunto
PAMAs EIAs	Sector Privado	Sociedad en su conjunto
Licencias: Plantas Pesqueras	Sector Privado	Sociedad en su conjunto
Emisión de Registros y Certificados de Empresas	Sector Privado	Sociedad en su conjunto
Autorización para constituir empresas	Sector Privado	Sociedad en su conjunto
Apertura de mercados de exportación	Privado y Público	Sociedad en su conjunto

## 5. PRIORIDADES

1. Desarrollar y evaluar permanentemente alternativas para fomentar y fortalecer la promoción de la ~~innovación tecnológica y la~~ ~~competitividad empresarial~~.
2. Monitorear y supervisar la protección del ~~Medio Ambiente~~.
3. Establecer escenarios transparentes que incentiven la ~~inversión~~ ~~privada~~.
4. Apoyar al proceso de ~~descentralización~~.



## 6. DIAGNÓSTICO DE LOS PROGRAMAS PRINCIPALES

El Ministerio de la Producción, de acuerdo al Clasificador Funcional Programático presenta para el año 2004 la siguiente estructura a nivel de Función, Programa y Subprograma:

<b>FUNCIÓN</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>
<b>03</b> Administración y Planeamiento	<b>003</b> Administración	<b>0006</b> Administración General
	<b>006</b> Planeamiento Gubernamental	<b>0003</b> Defensa de los Derechos Constitucionales y Legales
		<b>0005</b> Supervisión y Coordinación Superior
		<b>0014</b> Control Interno
		<b>0119</b> Cooperación Internacional
<b>05</b> Asistencia y Previsión Social	<b>015</b> Previsión	<b>0052</b> Previsión Social al Cesante y Jubilado
<b>11</b> Industria, Comercio y Servicios	<b>039</b> Industria	<b>0105</b> Promoción Industrial
<b>12</b> Pesca	<b>044</b> Promoción de la Producción Pesquera	<b>0117</b> Fomento de la Pesca

La Estructura Funcional Programática anteriormente desarrollada, considerando además las Orientaciones dentro del ámbito Sectorial, nos permite identificar y efectuar el análisis de los Programas Principales del Ministerio de la Producción, siendo éstos los siguientes:

### **FUNCIÓN 12 PESCA**

Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos dirigidos al fortalecimiento y desarrollo sostenido del sector pesquero, referido a la extracción, abastecimiento y modernización de la organización pesquera.



### **Programa 044 Promoción de la Producción Pesquera**

Conjunto de acciones inherentes al planeamiento y promoción pesquera, a fin de obtener incrementos en la extracción y la producción pesquera.

## **FUNCIÓN 11 INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS**

Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos vinculados a la formulación, dirección y supervisión de políticas referentes a las actividades industriales, comerciales y de servicios.

### **Programa 039 Industria**

Conjunto de acciones desarrolladas para el planeamiento, promoción y supervisión de la aplicación de la política nacional industrial y artesanal, sea a través de la iniciativa privada o de la participación del gobierno.

## **FUNCIÓN 03 ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO**

Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para el planeamiento, dirección, conducción y armonización de las políticas de gobierno, necesarias en la gestión pública, así como para la ejecución y control de los recursos públicos.

### **Programa 006 Planeamiento Gubernamental**

Conjunto de acciones inherentes a la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de resultados, de los planes y programas de naturaleza social, económica, financiera, administrativa y de defensa y seguridad nacional.

## **OTROS PROGRAMAS (NO PRIORITARIOS)**

### **FUNCIÓN 03 ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO:**

Definición realizada.

#### **Programa 003 Administración**

Conjunto de acciones desarrolladas para la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros a nivel técnico e institucional.





### **FUNCIÓN 05 ASISTENCIA Y PREVISIÓN SOCIAL:**

Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos vinculados al desarrollo social del ser humano en los aspectos relacionados con su amparo, protección, jubilación y la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los habitantes del país.

#### **Programa 015 Previsión**

Conjunto de acciones desarrolladas para garantizar el amparo y la asistencia a los asegurados y beneficiarios de los sistemas previsionales a cargo del Estado.

### **ANÁLISIS DEL PROGRAMA 044 PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA:**

La ejecución del Programa citado permite concretar las siguientes acciones básicas:

Una administración responsable del esfuerzo pesquero sobre las principales especies hidrobiológicas que sustentan la pesquería nacional, asegurando su sostenibilidad productiva y optimización de los beneficios económicos y sociales.

La implementación de medidas y acciones orientadas a establecer un marco regulatorio eficaz para garantizar la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos, así como para el desenvolvimiento de las actividades pesqueras y acuícolas.

La promoción del consumo de pescado, con el objeto de incrementar el consumo per-capita de recursos hidrobiológicos con la participación del Estado y el Sector Privado, destacando las cualidades nutritivas de dichos recursos y sus diferentes formas de presentación, para lo cual se desarrolla programas de capacitación y extensión.

Transferencia técnica y capacitación a la industria pesquera nacional en particular, así como a los agentes involucrados en el subsector pesquería en general, sobre las tecnologías de producción desarrollados por el ITP.

La promoción del cultivo, crianza y comercialización de recursos hidrobiológicos, a través de la aplicación de sistemas y planes de ordenamiento pesquero.



La vigilancia y control pesquero a fin de garantizar la utilización responsable de los recursos hidrobiológicos. Esta actividad cubre todas las actividades del sector pesquero, incidiendo principalmente en las operaciones de extracción, desembarque del producto, así como en la utilización de plantas de procesamiento pesquero, incluyendo las actividades acuícolas y el cumplimiento de la normatividad ambiental.

El control del medio ambiente, con el objeto de preservar la diversidad biológica, cuidado de los ecosistemas y la calidad del medio ambiente.

El producto al que está dirigido el Programa de Promoción de la Producción Pesquera es el Fomento de la Pesca, entendido bajo la definición del Clasificador Funcional Programático como aquellas acciones orientadas a la promoción de la producción industrial pesquera, tales como la concesión de incentivos, financiamiento, implementación de infraestructura pesquera y el desarrollo de ferias de productos derivados de la pesca.

Cabe precisar, que dentro del ámbito del Sector Producción, dicho Programa se encuentra orientado principalmente al mejoramiento de la calidad de vida de la población pesquera (pescadores artesanales y acuicultores), a través de la generación de ingresos, así como a la población consumidora de pescado, a fin de propiciar un mayor nivel nutricional en la población más desprotegida.

#### **ANÁLISIS DEL PROGRAMA 039 INDUSTRIA:**

La ejecución del Programa citado permite concretar las siguientes acciones básicas:

Promover el crecimiento de la inversión privada dentro del ámbito de competencia del sector industrial.

Incorporar conceptos y aplicación de modelos de carácter industrial orientados a incrementar la competitividad de las actividades industriales.

Promover la creación de Centros de Innovación Tecnológica.

Incrementar capacidades orientadas al crecimiento económico sostenido de la pequeña y mediana industria.



Propiciar el aprovechamiento de acuerdos internacionales del comercio exterior para acceder al posicionamiento del mercado internacional de nuestros productos.

Desarrollo de Programas de Cooperación Tecnológica Interempresarial y promoción de sistemas de calidad.

Desarrollar nuevas industrias sin afectar el medio ambiente.

El producto al que está dirigido el Programa Industria es la Promoción Industrial, entendida bajo la definición del Clasificador Funcional Programático como aquellas acciones orientadas al fomento de la industria, mediante la normalización, coordinación y supervisión del desarrollo de la actividad industrial y artesanal, a través de eventos feriales y exposiciones, así como la concesión de estímulos, particularmente a la micro y pequeña empresa.

Cabe precisar, que dentro del ámbito del Sector Producción, dicho Programa se encuentra orientado principalmente a fortalecer la industria tradicional, se apoya a la nueva industria, CITEs, conjuntamente con la generación de mano de obra.

#### **ANÁLISIS DEL PROGRAMA 006 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL:**

La ejecución del Programa citado permite concretar las siguientes acciones básicas:

Maximizar resultados económicos y sociales que permitan una mayor cobertura a nivel regional, propendiendo al óptimo aprovechamiento de los recursos naturales con creciente dotación de valor agregado buscando mayor posicionamiento de mercado externo.

Supervisar y evaluar periódicamente resultados, incluyendo medidas correctivas.

El Programa Planeamiento Gubernamental se encuentra dirigido a los siguientes productos:

- **Defensa de los Derechos Constitucionales y Legales:** entendida bajo la definición del Clasificador Funcional Programático como aquellas acciones orientadas a la defensa y



aplicación de la Constitución así como de los intereses de la sociedad a cargo de las Procuradurías, Fiscalías, Defensoría del Pueblo y Tribunal Constitucional y los Defensores de oficio.

- **Supervisión y Coordinación Superior:** entendida bajo la definición del Clasificador Funcional Programático como aquellas acciones orientadas al ejercicio de dirección, supervisión, coordinación y asesoramiento técnico y jurídico, a nivel de la alta dirección, en el pliego.
- **Control Interno:** entendida bajo la definición del Clasificador Funcional Programático como aquellas acciones orientadas al control gubernamental y a la legalidad del gasto financiero, así como para la realización de auditorías y exámenes, a fin de asegurar la legalidad del mecanismo de obtención de los recursos y de la ejecución del ingreso y del gasto público en cada pliego.
- **Cooperación Internacional:** entendida bajo la definición del Clasificador Funcional Programático como aquellas acciones orientadas al planeamiento, coordinación, ejecución y control de la contribución peruana a la cooperación internacional, por medio de su participación en los organismos internacionales, en los programas regionales de cooperación técnica y científica y de su apoyo a las diversas instituciones que contribuyan a la consecución de los objetivos de esa cooperación.

**SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PROGRAMAS: 044 PROMOCION DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA; 039 INDUSTRIA Y 006 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL.**

Se observa que la problemática atendida por los Programas Principales identificados, dentro del ámbito de competencia del Ministerio de la Producción, a través de los subsectores Industria y Pesquería, es la siguiente:

1. Sobredimensionamiento en la capacidad de extracción de los recursos hidrobiológicos, así como su transformación, en un contexto de alta variabilidad océano - atmosférica, como efecto de:
  - No disponibilidad de marco jurídico regulatorio orientado a disminuir la capacidad de captura de flota industrial.

- Incremento en la informalidad a través del ingreso al mar de naves vikingas o del aumento de capacidad de bodega no autorizado.
- Inversiones particulares sin considerar disponibilidad de recursos y efectos climatológicos, que las hacen menos rentables. ✓
- Débil apoyo al accionar del Sistema de Seguimiento, Control y Vigilancia.
- Ausencia de marco normativo con enfoque ecosistémico, como consecuencia de un limitado marco normativo ambiental para la prevención y control eficaz del medio ambiente.

De continuar dicha situación, se puede prever que exista:

- Menor nivel de captura y mayor costo de operación por embarcación.
  - Menores ingresos.
  - Escasa liquidez para afrontar deudas. ↓
  - Creciente presión sobre la biomasa de los recursos hidrobiológicos.
  - Escasa cantidad de recursos hidrobiológicos destinados al Consumo Humano Directo, impidiendo el crecimiento del consumo per cápita de pescado, en beneficio del nivel nutricional de la población.
  - Contaminación del medio ambiente producto de la inadecuada operatividad de la industria harinera y conservera.
  - Concentración de la actividad en la pesca de anchoveta y otros recursos para dedicarlos a la producción de harina y aceite de pescado.
2. Limitada oferta, calidad y diversificación de recursos hidrobiológicos para consumo humano directo, incumpliendo normas sanitarias y medioambientales, producto de:



- Deficiente infraestructura de comercialización (desembarque, manipuleo, conservación y distribución).
- Escaso desarrollo tecnológico en labores de pesca, desembarque y almacenamiento.
- Escasa cobertura para otorgar capacitación a pescadores artesanales en técnicas de pesca y desembarque.
- Escaso fortalecimiento, capacidad de organización y manejo de las comunidades pesqueras.
- Deficiente sistema de comercialización de recursos hidrobiológicos, con la participación de intermediarios.
- Inadecuado equipamiento de pesca para navegación y seguridad de embarcaciones pesqueras (falta de sistemas de refrigeración en bodega).
- Falta de investigación de dinámica poblacional de especies hidrobiológicas para consumo humano directo.
- Información insuficiente sobre los recursos potenciales y falta de incentivos para el desarrollo de nuevas pesquerías.
- Falta de recursos económicos y financieros.
- Escasa versatilidad en la selección y uso de artes de pesca.

De continuar dicha situación, se puede prever que exista:

- Limitación para el crecimiento del consumo de pescado.
- Restricción para captar mercados potenciales para exportar recursos. ✓
- Reducido nivel de ingresos de los pescadores artesanales.

3. Escasa producción acuícola para Consumo Humano Directo, debido a:

- Desaprovechamiento de potencialidades naturales (mar, lagos, lagunas, ríos).

- Escasa investigación biológica, así como adaptación de tecnología para cultivo, reproducción y diversificación de especies explotadas.
- Escasa capacitación, fomento y promoción para desarrollar actividad acuícola.
- Falta de visión económica.
- Cadena productiva incompleta o de difícil acceso (por ejemplo, harina de pescado para alimentación de especies).
- Escasa tecnología (o centrada) en la diversidad de especies.
- Falta de ampliación de cultivos y diversificación hacia nuevas especies comerciales.

De continuar dicha situación, se puede prever que exista:

- Reducción del nivel de ingresos.
  - No se captan mercados potenciales de exportación.
  - Subsistencia de un bajo nivel de consumo de pescado.
4. Marcada dificultad para cambiar hábitos de consumo de la población potencialmente beneficiaria a través del consumo de especies marinas y continentales con alto valor protéico, como consecuencia de:
- Carencia de diversificación en la oferta de recursos pesqueros.
  - Precios altos de pescado fresco.
  - Deficiente sistema de comercialización.
  - Insuficientes centros de distribución mayoristas.
  - Escasa promoción para consumo de pescado.



De continuar dicha situación, se puede prever que exista:

- Reducción del nivel de ingresos de los pescadores artesanales, con la consecuente reducción de su calidad de vida.
- Pérdida de oportunidad de aprovechar recursos (hidrobiológicos) altamente ricos en proteínas en beneficio de las poblaciones más deprimidas.

5. Débil coordinación interinstitucional y gremial.

- Discontinuidad en las políticas.
- ✓ • Migración de profesionales calificados por mejoras económicas.

Los cinco problemas principales anteriormente identificados se encuentran interrelacionados con los Programas 044 Promoción de la Producción Pesquera y 006 Planeamiento Gubernamental, así como con otros Programas, como son el Programa 007 Ciencia y Tecnología y el Programa 030 Capacitación y Perfeccionamiento, que se encuentran a cargo de los Organismos Públicos Descentralizados del Sector Producción, cuyo análisis escapa a los alcances del presente documento.

Asimismo, se puede observar que los problemas principales identificados y que se encuentran relacionados con el Programa 039 Industria, a cargo exclusivamente del Ministerio de la Producción, son los siguientes:

1. Escasa información sobre la situación real de la industria nacional para promover el desarrollo competitivo industrial.
2. Reducida transferencia de tecnología a sectores industriales poco tecnificados.
3. Incumplimiento de la normatividad industrial por gran parte del sector industrial nacional.
4. Desconocimiento del manejo medio ambiental en las actividades industriales.
5. Débil competitividad y productividad de las PYMEs.
6. Debilidad en el control y fiscalización en el uso de productos químicos y productos fiscalizados.





7. Inexistencia de información industrial estadística actualizada a servicio para las empresas industriales.
8. Debilidad en proceso de capacitación continua de los recursos humanos especializados del Sector.

Los problemas expuestos persisten y perjudican el correcto desenvolvimiento del accionar y alcances del Ministerio de la Producción y, por consiguiente, del Sector Producción en beneficio de la población objetivo. En ese sentido, dichos problemas confirman la labor del Estado a través del Ministerio de la Producción en los Programas 044 Promoción de la Producción Pesquera, 039 Industria y 006 Planeamiento Gubernamental.

**Acciones Estratégicas para la Solución de los Problemas Principales:**

<b>Problemática Identificada</b>	<b>Acciones Estratégicas</b>
Sobredimensionamiento en la capacidad de extracción de los recursos hidrobiológicos, así como su transformación, en un contexto de alta variabilidad océano - atmosférica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Regulación y control de la extracción de recursos hidrobiológicos y de la promoción y fomento del desarrollo de nuevas pesquerías regulando el esfuerzo pesquero, así como el régimen de acceso a las pesquerías aplicando las normas del Código de Conducta de Pesca Responsable y las normas Sanitarias Pesqueras.</li> <li>✓ Regulación y fiscalización de las acciones contaminantes de la industria pesquera.</li> <li>✓ Adecuación de los establecimientos industriales pesqueros a la normatividad técnica relacionada con el procesamiento pesquero.</li> </ul>
Limitada oferta, calidad y diversificación de recursos	✓ Supervisión permanente de las instalaciones y equipos de las



<b>Problemática Identificada</b>	<b>Acciones Estratégicas</b>
<p>hidrobiológicos para consumo humano directo, incumpliendo normas sanitarias y medioambientales.</p>	<p>infraestructuras pesqueras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incrementar la oferta de servicios, dentro de un marco normativo adecuado.</li> <li>✓ Expedición de dispositivos legales que autorizan al sector privado a participar en la actividad pesquera.</li> <li>✓ Planes y Reglamento de Ordenamiento Pesquero.</li> <li>✓ Promover la aplicación de normas sanitarias en la actividad pesquera.</li> <li>✓ Promover sistemas de información de precios y subastas.</li> </ul>
<p>Escasa producción acuícola para Consumo Humano Directo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Manejo ordenado, eficiente y transparente de la normatividad acuícola.</li> <li>✓ Programas de Investigación y Desarrollo de la Acuicultura.</li> <li>✓ Promover el desarrollo de la actividad acuícola a través de la inversión privada y pública.</li> <li>✓ Documento de ordenamiento de pesquerías en aguas continentales.</li> </ul>
<p>Marcada dificultad para cambiar hábitos de consumo de la población potencialmente beneficiaria a través del consumo de especies marinas y continentales con alto valor protéico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aplicar políticas de promoción para el consumo de recursos hidrobiológicos.</li> <li>✓ Desarrollar programas de promoción.</li> <li>✓ Concertar con el sector privado la ejecución de programas de promoción al consumo de</li> </ul>

Problemática Identificada	Acciones Estratégicas
	productos pesqueros.
Débil coordinación interinstitucional y gremial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar la atención de las regiones en base a necesidades prioritarias (sociales, alimenticias, gremiales, etc).</li> <li>✓ Establecer canales de coordinación, propiciando la solución de problemas de forma conjunta y coordinada.</li> </ul>
Débil competitividad y productividad de las PYMEs.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Programa Fomento a Pequeña y Mediana Empresa.</li> <li>✓ Desarrollo de Programas de Cooperación Tecnológica Interempresarial y promoción de sistemas de calidad.</li> <li>✓ Desarrollo y monitoreo de proyectos, programas u otros mecanismos para promover la competitividad y productividad de la actividad industrial.</li> <li>✓ Fomentar y autorizar eventos y exposiciones que promueven el desarrollo empresarial.</li> </ul>
Reducida transferencia de tecnología a sectores industriales poco tecnificados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promoción, evaluación y seguimiento de los Centros de Innovación Tecnológica.</li> <li>✓ Operación de la Red de CITEs y seguimiento al desarrollo de los servicios tecnológicos.</li> <li>✓ Elaboración de documento de Fondo de Innovación.</li> <li>✓ Implementación y operación de Centros de Innovación Tecnológica.</li> </ul>
Debilidad en proceso de capacitación continua de los	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realización de Talleres de Planificación y Monitoreo</li> </ul>

<b>Problemática Identificada</b>	<b>Acciones Estratégicas</b>
recursos humanos especializados del Sector.	<p>Regionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fortalecimiento y promoción del marco normativo del Sector para mejorar la gestión de las Direcciones Regionales de Industria.</li> <li>✓ Implementar Programas de Capacitación para el personal del subsector Industria que contribuya al fortalecimiento de las capacidades, y asegurar el cumplimiento de otras obligaciones del Sector.</li> </ul>
Incumplimiento de la normatividad industrial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Monitoreo del cumplimiento de la normatividad industrial.</li> <li>✓ Evaluación y modernización de la normatividad industrial y monitoreo de efectos.</li> <li>✓ Fiscalizar el cumplimiento de los reglamentos técnicos.</li> <li>✓ Perfeccionar y adecuar las normas e instrumentos de gestión ambiental.</li> </ul>
Desconocimiento del manejo medio ambiental en las actividades industriales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Continuar con la implementación de los Convenios y/o Protocolos Internacionales sobre medio ambiente.</li> <li>✓ Continuar con la priorización de los subsectores industriales para la fijación de límites máximos permisibles.</li> <li>✓ Elaboración de guías de buenas prácticas ambientales para los sub sectores industriales donde predominan pequeñas y medianas empresas.</li> </ul>

<b>Problemática Identificada</b>	<b>Acciones Estratégicas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Divulgación de información especializada y promoción de la adecuación voluntaria de empresas industriales a las normas ambientales.</li> <li>✓ Implementar instrumentos económicos para promover la prevención de la contaminación, el reciclaje y fomentar la adopción de tecnologías limpias.</li> <li>✓ Formular propuestas de instrumentos para promover la ecoeficiencia en la industria.</li> </ul>
<p>Escasa información sobre la situación real de la industria nacional para promover el desarrollo competitivo industrial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaboración de estudios, diagnósticos e informes especializados del subsector industrial.</li> <li>✓ Diseño, implementación, difusión y seguimiento de políticas, instrumentos de política y normas para promover el desarrollo del subsector industrial.</li> <li>✓ Elaboración de informes y propuestas técnicas sobre la posición sectorial en los temas relativos a los esquemas de integración y las negociaciones comerciales internacionales.</li> <li>✓ Análisis, evaluación y difusión de los convenios suscritos referidos al subsector industria en el marco de las negociaciones comerciales internacionales.</li> <li>✓ Ejercer la representación del país ante organismos y foros vinculados con el subsector industrial.</li> </ul>

<b>Problemática Identificada</b>	<b>Acciones Estratégicas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar y promover oportunidades de inversión, con el objeto de propiciar el crecimiento de las inversiones privadas en el ámbito del subsector industrial.</li> <li>✓ Coordinación y fortalecimiento de esfuerzos con entidades del sector público y privado y desarrollo de mecanismos para el intercambio de información entre entidades.</li> </ul>
<p>Inexistencia de información industrial estadística actualizada al servicio de las empresas industriales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaboración de base de datos de indicadores macroeconómicos y del subsector industria.</li> <li>✓ Mantener y administrar el SIEM como sistema de información útil para empresas e instituciones.</li> <li>✓ Diseñar productos de información para las empresas en general y para las Pequeñas y Medianas Empresas en especial.</li> <li>✓ Sistematizar y difundir la información generada en el subsector industria.</li> </ul>
<p>Debilidad en el control y fiscalización en el uso de productos químicos y productos fiscalizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actualizar la normatividad de regulación y los procedimientos administrativos referidos a las actividades controladas.</li> <li>✓ Difundir y capacitar al sector empresarial en el cumplimiento de la normatividad relacionada con el control de insumos químicos y productos fiscalizados.</li> <li>✓ Fortalecer y agilizar los procesos de control y fiscalización mediante la</li> </ul>

Problemática Identificada	Acciones Estratégicas
	implementación a nivel nacional del Sistema Informático de Control de Sustancias Químicas y el establecimiento de una Red de Autoridades responsables.

De acuerdo a lo señalado, podemos identificar las principales competencias que le corresponde al Ministerio de la Producción desarrollar dentro de los Programas Principales identificados:

- ✓ **Planificar:** Diseñar políticas orientadas al manejo institucional y Organismos Públicos Descentralizados, así como establecer líneas de acción de las actividades necesarias para la provisión y prestación de servicios a la sociedad.
- ✓ **Normar y Reglamentar:** Expedir normas legales y técnicas, estándares y reglamentos necesarios para tutelar la actividad sectorial con el propósito de mantener el equilibrio de los ecosistemas, asegurando la calidad del medio ambiente, incluyendo la determinación de las características del servicio, licencias y derechos, promueve la competencia y supervisión del cumplimiento de los contratos.
- ✓ **Promover y Fomentar las Inversiones en el Sector:** Fomenta la inversión en la actividad del sector privado o público responsable de la realización de servicios en función a la demanda de los múltiples usuarios y/o beneficiarios, facilitando orientaciones técnicas al usuario, principalmente a aquellos interesados en invertir en las actividades propias del Sector.
- ✓ **Administrar:** Coordina, propone, implementa, ejecuta y evalúa acciones conjuntas con las OPDs y Red de CITEs, orientadas a la provisión o prestación de los servicios y del mantenimiento de la infraestructura relacionada con la actividad pesquera y acuícola, y del subsector industria.
- ✓ **Ejecutar:** ejecuta proyectos orientados a apoyar y promover la competitividad del subsector industrial.
- ✓ **Supervisar y controlar:** Vigila el cumplimiento de las normas y la calidad de los servicios, así como, contempla las actividades de seguimiento, control y vigilancia de la actividad pesquera, y del subsector industria.
- ✓ **Financiar:** Contribuir a obtener el financiamiento para nuevas inversiones a cargo de sus Organismos Públicos Descentralizados,



así como para la mejora de la infraestructura de la actividad pesquera y acuícola pública, pudiendo recurrir a los recursos de la Cooperación Internacional, de igual manera para los CITEs.

**7. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL POR PROGRAMA** → *Pliego 038*

**Programa 044 Promoción de la Producción Pesquera:**

① Promover la utilización ordenada, sostenida y responsable de los recursos hidrobiológicos, a través de la formulación, ejecución y seguimiento de normas legales enmarcadas en la legislación pesquera (artesanal e industrial).

**Programa 039 Industria:**

② Promover las condiciones que contribuyan a la competitividad de nuestra industria en el mercado interno y externo.

**Programa 006 Planeamiento Gubernamental**

③ Eficiente gestión interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y sus Organismos Públicos Descentralizados, así como con terceros (público y privado).

**8. OBJETIVO ESTRATÉGICO PARCIAL POR SUBPROGRAMA:**

De acuerdo al Clasificador Funcional Programático, corresponde las siguientes definiciones para los Subprogramas adscritos a cada Programa Principal identificado:

**Programa 044 Promoción de la Producción Pesquera**

**Subprograma 0117 Fomento de la Pesca:**

Comprende las acciones orientadas a la promoción de la producción industrial pesquera, tales como: la concesión de incentivos, financiamiento, implementación de infraestructura pesquera y el desarrollo de ferias de productos derivados de la pesca.

**Programa 039 Industria**

**Subprograma 0105 Promoción Industrial:**

Comprende las acciones orientadas al fomento de la industria mediante la normalización, coordinación y supervisión del desarrollo de la actividad industrial y artesanal, a través de eventos feriales y





exposiciones, así como la concesión de estímulos, particularmente a la micro y pequeña empresa.

## **Programa 006 Planeamiento Gubernamental**

### **Subprograma 0003 Defensa de los Derechos Constitucionales y Legales**

Comprende las acciones orientadas a la defensa y aplicación de la Constitución así como de los intereses de la sociedad a cargo de las Procuradurías, Fiscalías, Defensoría del Pueblo y Tribunal Constitucional y los Defensores de oficio.

### **Subprograma 0005 Supervisión y Coordinación Superior**

Comprende las acciones orientadas al ejercicio de dirección, supervisión, coordinación y asesoramiento técnico y jurídico, a nivel de la alta dirección, en el pliego.

### **Subprograma 0014 Control Interno**

Comprende las acciones orientadas al control gubernamental y a la legalidad del gasto financiero, así como para la realización de auditorías y exámenes, a fin de asegurar la legalidad del mecanismo de obtención de los recursos y de la ejecución del ingreso y del gasto público en cada pliego.

### **Subprograma 0119 Cooperación Internacional**

Comprende las acciones orientadas al planeamiento, coordinación, ejecución y control de la contribución peruana a la cooperación internacional, por medio de su participación en los organismos internacionales, en los programas regionales de cooperación técnica y científica y de su apoyo a las diversas instituciones que contribuyan a la consecución de los objetivos de esa cooperación.

En concordancia con el Objetivo General que persigue cada uno de los Programas Principales identificados, corresponde a los respectivos Subprogramas los siguientes Objetivos Específicos:

## **Programa 044 Promoción de la Producción Pesquera**

### **Objetivos Estratégicos Parciales del Subprograma 0117 Fomento de la Pesca:**

1. Reducción del esfuerzo pesquero.

2. Desarrollar el seguimiento, control y vigilancia de las actividades pesqueras industriales, conserveras, artesanales y acuícolas, supervisando el cumplimiento de la normatividad en materia ambiental.
3. Propiciar las condiciones orientadas para que parte de la producción de la flota industrial de consumo humano indirecto se dirija al consumo humano directo.
4. Formular y aprobar políticas para apoyar el fortalecimiento de la cadena productiva de la actividad pesquera artesanal y la actividad acuícola (extracción, desembarque, procesamiento, comercialización y distribución / cultivo, reproducción, comercialización y distribución, mejorando e implementando infraestructura de ambas actividades pesqueras.
5. Dirigir en forma coordinada con su Organismos Públicos Descentralizados y en concertación con el sector privado la utilización integral, racional y responsable de los recursos hidrobiológicos, en aguas marinas y continentales, orientándolos al desarrollo de productos con mayor valor agregado en consideración de la demanda de los mercados potenciales internos y externos.

### **Programa 039 Industria**

#### **Objetivos Estratégicos Parciales del Subprograma 0105 Promoción Industrial:**

1. Disponer de políticas, estrategias, normas e instrumentos de promoción de la competitividad y de la inversión en el sector industrial, con criterios de sostenibilidad, descentralización y desarrollo regional.
2. Promover la innovación y transferencia tecnológica para contribuir a la competitividad industrial.
3. Supervisar el cumplimiento de la normatividad industrial que contribuya a su competitividad.
4. Promover la Ecoeficiencia para el desarrollo sostenible de la actividad industrial del país, supervisando el cumplimiento de la normatividad en materia ambiental.



5. Promover la competitividad de la pequeña y mediana empresa a través del diseño de políticas, estrategias e instrumentos y mecanismos concertados entre el sector público y privado.
6. Contar con normatividad y sistemas administrativos e informáticos para el control de insumos químicos y productos bajo regímenes especiales.
7. Fortalecer el Sistema de Información Empresarial (SIEM) como proveedor de información útil y oportuna a las empresas y entes públicos.
8. Generar capacidades institucionales, tanto en la Sede Central como a través de las Direcciones de Industria de las Direcciones Regionales de Producción, a fin de promover el desarrollo descentralizado y sostenible de la industria.

#### **Programa 006 Planeamiento Gubernamental**

##### **Objetivos Específicos del Subprograma 0003 Defensa de los Derechos Constitucionales y Legales**

1. Velar por el cumplimiento de los derechos e intereses del Sector Producción ante los órganos jurisdiccionales nacionales y/o extranjeros.

##### **Objetivos Específicos del Subprograma 0005 Supervisión y Coordinación Superior**

1. Articular eficientemente los roles del Ministerio de la Producción y de los Organismos Públicos Descentralizados, optimizando su gestión y coordinación, promoviendo la participación del sector privado, simplificando y agilizando los procedimientos que coadyuven al proceso productivo pesquero, mejorando la gestión de los sistemas administrativos públicos con transparencia.

##### **Objetivos Específicos del Subprograma 0014 Control Interno**

1. Programar, conducir, ejecutar y evaluar las actividades de control posterior dentro del ámbito del Sector Producción, conforme a las normas vigentes del Sistema Nacional de Control.



### **Objetivos Específicos del Subprograma 0119 Cooperación Internacional**

1. Propiciar la presencia y apoyo de la cooperación técnica y económica internacional a fin de coadyuvar a la diversificación de la actividad pesquera y la competitividad industrial, intensificando los esfuerzos para la captación o incremento de los recursos económicos dirigidos hacia aquellas actividades y/o empresas de menor desarrollo y mayor potencial.

### **9. ACTIVIDADES Y PROYECTOS PRIORITARIOS:**

<b>ACTIVIDAD</b>
1.00345 Normar, Promover y Desarrollar la Actividad Pesquera
1.00486 Supervisión y Reordenamiento Pesquero
1.00531 Vigilancia y Control del Medio Ambiente.
1.00147 Control de Insumos y Productos Químicos
1.00467 Servicios a la Producción Industrial y Artesanal
1.00877 Impulso Desarrollo Sostenible de la Actividad Industrial
1.00169 Defensa Judicial del Estado
1.00110 Conducción y Orientación Superior
1.00485 Supervisión y Control
1.00165 Coordinación y Participación en Asuntos y Organismos Internacionales

<b>PROYECTOS PRIORITARIOS</b>
2.00428 Proyecto Pequeña y Microempresa
2.00417 Protección Ambiental y Ecología Urbana

**Plan Estratégico Institucional 2004-2006 - Programas y Objetivos Generales**

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

<b>Misión</b>						
<p>Formular, aprobar, ejecutar y supervisar las políticas y normas de alcance nacional aplicables a las actividades extractivas y productivas, comprendidas dentro de su ámbito, promoviendo su competitividad, el incremento de su productividad y la investigación aplicada con miras a facilitar y ayudar al desarrollo de las empresas o entidades formales relacionadas con dichas actividades, mediante el uso racional de los recursos, protección del medio ambiente y la evaluación de los resultados de las medidas aplicadas sobre el desarrollo de las actividades de su Sector en la población donde se ejecutan, buscando el beneficio común, contribuyendo así al desarrollo sostenible del país.</p>						
<b>Visión Institucional</b>						
<p>Ser la institución promotora de la productividad de las actividades extractivas y productivas comprendidas dentro de su ámbito, haciéndolas competitivas en los mercados interno y externo, manteniendo un enfoque de uso racional de los recursos, protección del medio ambiente, en beneficio de la población y en contribución del desarrollo sostenible del país.</p>						
Programa/Objetivo Estratégico General (en orden de prioridad)	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Cuantificación Anual			TOTAL
			2004	2005	2006	2004-2006
<b>Programa 1</b> 044 Promoción de la Producción Pesquera	Recursos	miles de nuevos soles	9 730	10 217	10 727	30 674
<p><b>Objetivo</b> Promover la utilización ordenada, sostenida y responsable de los recursos hidrobiológicos, a través de la formulación, ejecución y seguimiento de normas legales enmarcadas en la legislación pesquera (artesanal e industrial).</p>						
Indicador:	Resultado					
<b>Programa 2</b> 039 Industria	Recursos	miles de nuevos soles	13 308	9 497	8 501	31 306
<p><b>Objetivo</b> Promover las condiciones que contribuyan a la competitividad de nuestra industria en el mercado interno y externo.</p>						
Indicador:	Resultado					
<b>Programa 3</b> 006 Planeamiento Gubernamental	Recursos	miles de nuevos soles	6 724	7 060	7 413	21 197
<p><b>Objetivo</b> Eficiente gestión interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y sus Organismos Públicos Descentralizados, así como con terceros (público y privado).</p>						
Indicador:	Resultado					
<b>Otros Programas</b>						
Nombre del Programa 003 Administración	Recursos	miles de nuevos soles	14 244	14 957	15 705	44 906
Nombre del Programa 015 Previsión	Recursos	miles de nuevos soles	8 527	8 527	8 527	25 581
<b>Total de Recursos Proyectoados (Miles de nuevos soles)</b>			<b>52 532</b>	<b>50 258</b>	<b>50 873</b>	<b>153 663</b>

**Plan Estratégico Institucional 2004-2006 - Subprogramas y Objetivos Parciales**

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Subprograma/Objetivos Estratégicos Parciales/Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Cuantificación Anual			TOTAL 2004-2006
			2004	2005	2006	
Programa 1 044 Promoción de la Producción Pesquera	Recursos	miles de nuevos soles	9730	10217	10727	30674
Subprograma 1.1 117 Fomento de la Pesca	Recursos	miles de nuevos soles	9730	10217	10727	30674
<b>Objetivo 1.1.1:</b> Reducción del esfuerzo pesquero.						
Indicador: Esfuerzo pesquero	Resultado	Porcentaje				
Actividad 1.00345 Normar, Promover y Desarrollar la Actividad Pesquera	Recursos	miles de nuevos soles	708	743	780	2231
Indicador:	Producto					
Actividad 1.00486 Supervisión y Reordenamiento Pesquero	Recursos	miles de nuevos soles	2867	3010	3161	9038
Indicador:	Producto					
Otras Actividades/Proyectos	Recursos	miles de nuevos soles				
<b>Objetivo 1.1.2:</b> Desarrollar el seguimiento, control y vigilancia de las actividades pesqueras industriales, conserveras, artesanales y acuícolas, supervisando el cumplimiento de la normatividad en materia ambiental.						
Indicador: Sanciones aplicadas a las empresas por infracciones.	Resultado	Número				
Indicador: Sanciones aplicadas por infracciones a las empresas.	Resultado	Número				
Indicador: Pesca no autorizada	Resultado	TM				
Actividad 1.00531 Vigilancia y Control del Medio Ambiente.	Recursos	miles de nuevos soles	706	742	779	2227
Indicador:	Producto					
Otras Actividades/Proyectos	Recursos	miles de nuevos soles				
<b>Objetivo 1.1.3:</b> Propiciar las condiciones orientadas para que parte de la producción de la flota industrial de consumo humano indirecto se dirija al consumo humano directo.						
Indicador: Embarcaciones reconvertidas	Resultado	Número				
Actividad 1.00486 Supervisión y Reordenamiento Pesquero	Recursos	miles de nuevos soles	1911	2007	2107	6025
Indicador:	Producto					
Otras Actividades/Proyectos	Recursos	miles de nuevos soles				

**Plan Estratégico Institucional 2004-2006 - Subprogramas y Objetivos Parciales**

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Subprograma/Objetivos Estratégicos Parciales/Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Cuantificación Anual			TOTAL 2004-2006
			2004	2005	2006	
<b>Objetivo 1.1.4:</b> Formular y aprobar políticas para apoyar el fortalecimiento de la cadena productiva de la actividad pesquera artesanal y la actividad acuícola (extracción, desembarque, procesamiento, comercialización y distribución / cultivo, reproducción, comercialización y distribución, mejorando e implementando infraestructura de ambas actividades pesqueras.						
Indicador: Proyectos en apoyo a la actividad pesquera y acuícola.	Resultado	Número				
Actividad 1.00345 Normar, Promover y Desarrollar la Actividad Pesquera.	Recursos	miles de nuevos soles	2124	2230	2341	6695
Indicador:	Producto					
Otras Actividades/Proyectos	Recursos	miles de nuevos soles				
<b>Objetivo 1.1.5:</b> Dirigir en forma coordinada con sus Organismos Públicos Descentralizados y en concertación con el sector privado la utilización integral, racional y responsable de los recursos hidrobiológicos, en aguas marinas y continentales, orientándolos al desarrollo de productos con mayor valor agregado en consideración de la demanda de los mercados potenciales internos y externos.						
Indicador: Captura anual programada.	Resultado	TM				
Indicador: Líneas de producción con mayor valor agregado	Resultado	Incremento Porcentual				
Actividad 1.00345 Normar, Promover y Desarrollar la Actividad Pesquera	Recursos	miles de nuevos soles	708	743	780	2231
Indicador:	Producto					
Actividad 1.00531 Vigilancia y Control del Medio Ambiente			706	742	779	2227
Indicador:						
Otras Actividades/Proyectos	Recursos	miles de nuevos soles				
<b>Programa 2</b> 039 Industria	Recursos	miles de nuevos soles	<b>13308</b>	<b>9497</b>	<b>8501</b>	<b>31306</b>
<b>Subprograma 2.1</b> 0105 Promoción Industrial	Recursos	miles de nuevos soles	<b>13308</b>	<b>9497</b>	<b>8501</b>	<b>31306</b>
<b>Objetivo 2.1.1:</b> Disponer de políticas, estrategias, normas e instrumentos de promoción de la competitividad y de la inversión en el sector industrial, con criterios de sostenibilidad, descentralización y desarrollo regional.						
Indicador:	Resultado					
Actividad 1.00467 Servicios a la Producción Industrial y Artesanal	Recursos	miles de nuevos soles	2586	2716	2851	8153
Indicador:	Producto					

**Plan Estratégico Institucional 2004-2006 - Subprogramas y Objetivos Parciales**

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Subprograma/Objetivos Estratégicos Parciales/Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Cuantificación Anual			TOTAL 2004-2006
			2004	2005	2006	
<b>Actividad</b> 1.00877 Impulso Desarrollo Sostenible de la Actividad Industrial	Recursos	miles de nuevos soles	109	114	120	343
<b>Indicador:</b>	Producto					
<b>Otras Actividades/Proyectos</b>	Recursos	miles de nuevos soles				
<b>Objetivo 2.1.2:</b> Promover la innovación y transferencia tecnológica para contribuir a la competitividad industrial.						
<b>Indicador:</b> Transferencia Tecnológica	Resultado	Número				
<b>Proyecto Principal</b> 2.00428 Proyecto Pequeña y Microempresa	Recursos	miles de nuevos soles	2719	700		3419
<b>Indicador:</b>	Producto					
<b>Otras Actividades/Proyectos</b>	Recursos	miles de nuevos soles				
<b>Objetivo 2.1.3:</b>						
<b>Indicador:</b>	Resultado					
<b>Actividad</b> 1.00877 Impulso Desarrollo Sostenible de la Actividad Industrial	Recursos	miles de nuevos soles	181	190	200	571
<b>Indicador:</b>	Producto					
<b>Proyecto Principal</b> 2.00428 Proyecto Pequeña y Microempresa	Recursos	miles de nuevos soles	1088	280		1368
<b>Indicador:</b>	Producto					
<b>Otras Actividades/Proyectos</b>	Recursos	miles de nuevos soles				
<b>Objetivo 2.1.4:</b> Promover la Ecoeficiencia para el desarrollo sostenible de la actividad industrial del país, supervisando el cumplimiento de la normatividad en materia ambiental.						
<b>Indicador:</b>	Resultado					
<b>Actividad</b> 1.00147 Control de Insumos y Productos Químicos	Recursos	miles de nuevos soles	313	328	345	986
<b>Indicador:</b>	Producto					
<b>Actividad</b> 1.00877 Impulso Desarrollo Sostenible de la Actividad Industrial	Recursos	miles de nuevos soles	290	304	319	913
<b>Indicador:</b>	Producto					
<b>Proyecto Principal</b> 2.00417 Protección Ambiental y Ecología Urbana	Recursos	miles de nuevos soles	159			159



**Plan Estratégico Institucional 2004-2006 - Subprogramas y Objetivos Parciales**

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Subprograma/Objetivos Estratégicos Parciales/Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Cuantificación Anual			TOTAL 2004-2006
			2004	2005	2006	
Indicador:	Producto					
Otras Actividades/Proyectos	Recursos	miles de nuevos soles				
<b>Objetivo 2.1.5:</b> Promover la competitividad de la pequeña y mediana empresa a través del diseño de políticas, estrategias e instrumentos y mecanismos concertados entre el sector público y privado.						
Indicador:	Resultado					
Proyecto Principal 2.00428 Proyecto Pequeña y Microempresa	Recursos	miles de nuevos soles	1631	420		2051
Indicador:	Producto					
Otras Actividades/Proyectos	Recursos	miles de nuevos soles				
<b>Objetivo 2.1.6:</b> Contar con normatividad y sistemas administrativos e informáticos para el control de insumos químicos y productos bajo regímenes especiales.						
Indicador:	Resultado					
Actividad 1.00147 Control de Insumos y Productos Químicos	Recursos	miles de nuevos soles	209	219	230	658
Indicador:	Producto					
Actividad 1.00877 Impulso Desarrollo Sostenible de la Actividad Industrial	Recursos	miles de nuevos soles	145	152	160	457
Indicador:	Producto					
Otras Actividades/Proyectos	Recursos	miles de nuevos soles				
<b>Objetivo 2.1.7:</b> Fortalecer el Sistema de Información Empresarial (SIEM) como proveedor de información útil y oportuna a las empresas y entes públicos.						
Indicador:	Resultado					
Actividad 1.00467 Servicios a la Producción Industrial y Artesanal	Recursos	miles de nuevos soles	1940	2037	2138	6115
Indicador:	Producto					
Otras Actividades/Proyectos	Recursos	miles de nuevos soles				
<b>Objetivo 2.1.8:</b> Generar capacidades institucionales, tanto en la Sede Central como a través de las Direcciones de Industria de las Direcciones Regionales de Producción, a fin de promover el desarrollo descentralizado y sostenible de la industria.						
Indicador:	Resultado					
Actividad 1.00467 Servicios a la Producción Industrial y Artesanal	Recursos	miles de nuevos soles	1940	2037	2138	6115
Indicador:	Producto					

**Plan Estratégico Institucional 2004-2006 - Subprogramas y Objetivos Parciales**

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Subprograma/Objetivos Estratégicos Parciales/Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Cuantificación Anual			TOTAL 2004-2006
			2004	2005	2006	
Otras Actividades/Proyectos	Recursos	miles de nuevos soles				
<b>Programa 3</b> 006 Planeamiento Gubernamental	Recursos	miles de nuevos soles	6724	7060	7413	21197
<b>Subprograma 3.1</b> 0003 Defensa de los Derechos Constitucionales y Legales	Recursos	miles de nuevos soles	341	358	376	1075
<b>Objetivo 3.1.1:</b> Velar por el cumplimiento de los derechos e intereses del Sector Producción ante los órganos jurisdiccionales nacionales y/o extranjeros.						
<b>Indicador:</b>						
<b>Actividad</b> 1.00169 Defensa Judicial del Estado	Recursos	miles de nuevos soles	341	358	376	1075
<b>Indicador:</b>						
Otras Actividades/Proyectos	Recursos	miles de nuevos soles				
<b>Subprograma 3.2</b> 0005 Supervisión y Coordinación Superior	Recursos	miles de nuevos soles	5714	6000	6300	18014
<b>Objetivo 3.2.1:</b> Articular eficientemente los roles del Ministerio de la Producción y de los Organismos Públicos Descentralizados, optimizando su gestión y coordinación, promoviendo la participación del sector privado, simplificando y agilizando los procedimientos que coadyuvan al proceso productivo pesquero, mejorando la gestión de los sistemas administrativos públicos con transparencia.						
<b>Indicador:</b>						
<b>Actividad</b> 1.00110 Conducción y Orientación Superior	Recursos	miles de nuevos soles	5714	6000	6300	18014
<b>Indicador:</b>						
Otras Actividades/Proyectos	Recursos	miles de nuevos soles				
<b>Subprograma 3.3</b> 0014 Control Interno	Recursos	miles de nuevos soles	485	510	535	1530
<b>Objetivo 3.3.1:</b> Programar, conducir, ejecutar y evaluar las actividades de control posterior dentro del ámbito del Sector Producción, conforme a las normas vigentes del Sistema Nacional de Control.						
<b>Indicador:</b>						
<b>Actividad</b> 1.00485 Supervisión y Control	Recursos	miles de nuevos soles	485	510	535	1530
<b>Indicador:</b>						
Otras Actividades/Proyectos	Recursos	miles de nuevos soles				

**Plan Estratégico Institucional 2004-2006 - Subprogramas y Objetivos Parciales**

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Subprograma/Objetivos Estratégicos Parciales/Actividad o Proyecto	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Cuantificación Anual			TOTAL 2004-2006
			2004	2005	2006	
Subprograma 3.4 0119 Cooperación Internacional	Recursos	miles de nuevos soles	183	192	202	577
<b>Objetivo 3.4.1:</b> Propiciar la presencia y apoyo de la cooperación técnica y económica internacional a fin de coadyuvar a la diversificación de la actividad pesquera y la competitividad industrial, intensificando los esfuerzos para la captación o incremento de los recursos económicos dirigidos hacia aquellas actividades y/o empresas de menor desarrollo y mayor potencial.						
<b>Indicador:</b>	<b>Producto</b>					
Actividad 1.00165 Coordinación y Participación en Asuntos y Organismos Internacionales.	Recursos	miles de nuevos soles	183	192	202	577
<b>Indicador:</b>	<b>Producto</b>					
Otras Actividades/Proyectos	Recursos	miles de nuevos soles				
...						

\* Precisar si se trata de Actividad o Proyecto

A: Actividad

P: Proyecto